ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS. NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA

CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20190901037P02410



1

2

3

4

5

6

7

ESCRITURA PUBLICA DE

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

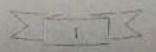
OTORGAN: JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS Y MARIA
IRENE SORIANO PERERO.

A FAVOR DE: MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ.-

CUANTÍA: USD \$5.000,00

DI: 2 COPIAS.-

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinte de junio del año dos mil 10 diecinueve. PATRICIO ante Abogado FERNANDO mi PEÑAHERRERA VENEGAS, Notario 11 TRIGÉSIMO Suplente 12 SEPTIMO del Cantón Guayaguil, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el 14 señor JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS y MARIA IRENE SORIANO PERERO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se lo denominará LOS CEDENTES.- Los Cedentes declaran ser de nacional dad ecuatoriana, mayor de edad, de estado 18 civil casados, militar en servicio pasivo e ingeniera comercial, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Guayaguil; por otra parte, la señorita, MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se la 21 denominará LA CESIONARIA.- La Cesionaria declara ser 22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, empleada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a gulenes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por 28 mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes Advertido



ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS. NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUII.



los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin 3 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR 6 NOTARIO: En el libro de escrituras a su cargo, sírvase insertar en el registro de escritura pública a su cargo una cesión de participaciones sociales, de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen otorgamiento al instrumento, el señor JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS y su conyuge MARIA IRENE SORIANO PERERO, a quien en adelante se 11 llamarán CEDENTES; y, por otra parte, la señorita, MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, a quien en adelante se llamará 13 CESIONARIO.- SEGUNDA:- ANTECEDENTES: a) Por escritura pública otorgada ante el Abogado RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, a los diez días del mes de enero del dos mil doce, se constituyó la Compañía de 17 Responsabilidad Limitada, CENTRO DE CAPACITACIÓN 18 FORMACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL CCFORSIN CIA. LTDA. e Inscrita en el Registro Mercantil del Canto Guayagull el veintiocho 20 de febrero del dos mil doce.- b) Mediante resolución Número SCV-21 INC-DNASD-SD- CATORCE- CERO CERO DOS NUEVE OCHO UNO DOS (Nro. - SCV-INC-DNASD SD-14-0029812), del trece de noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve de enero del dos mil quince se declaró la disolución de varias compañías, entre las que constaba la compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL 28 CCFORSIN CIA. LTDA., por encontrase incursa en lo previsto en el

ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS. NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



tercer inciso del artículo trecientos sesenta de la Ley de Compañías.c) la compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL CCFORSIN CIA. LIQUIDACIÓN" presentó la escritura pública de reactivación, cambio de denominación, cambio de objeto social y reforma de estatutos, otorgada ante la Notaría Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil, el catorce de septiembre del dos mil dieciocho. - d) Mediante Resolución Número SCVS-INC-DNASD-SAS- DOS MIL DIECIOCHO-9 CERO CERO CERO UNO CERO CUATRO NUEVE SEIS (No.- SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010496), del dieciséis de noviembre del dos mil dieciocho RESUELVE, a) Aprobar la reactivación de la compañía 12 CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL CCFORSIN CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" por ser procedente de acuerdo al artículo Cuatrocientos catorce punto uno (414.1) de la Ley de Compañías, b) Cambio de denominación de la mencionada compañía a CGUARD CIA. LTDA. y c) La reforma del estatuto en lo referente al cambio de denominación, de acuerdo al informe favorable según memorándum Número SCVS-INC-DNASD.SAS- DOS MIL DIECIOCHO - MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS -M (No.- SCVS-19 INC-DNASD.SAS-2018-1242-M), del dieciséis de noviembre del dos 20 mil dieciocho, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y 21 conforme a lo dispuesto en el artículo Treinta y tres (33) ibídem. B) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CGUARD CIA. LTDA. Celebrada el tres de junio del dos mil diecinueve, APRUEBA Y AUTORIZA al señor JAIME SERAFIN ORTEGA CEAVLLOS, para que 25 ceda las cinco mil participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una a favor de la señorita MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ - TERCERA:

ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS, NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



CESIÓN DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y PRECIO.- El socio señor JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS, tiene a bien ceder y transferir a favor de la señorita MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, cinco mil participaciones sociales iguales acumulativas c indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La cesión se hace sin reserva alguna, así como todos los derechos que estas participaciones indican.- El precio o el valor por las cesiones de las 7 participaciones es por el valor nominal que estas poseen en el capital de la compañía esto es, un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS 10 11 ESTADOS UNIDOR DE AMÉRICA.- CUARTA: AUTORIZACIÓN.- La señora MARÍA IRENE SORIANO PERERO, comparece a otorgar autorización a su conyuge JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS, para que proceda a ceder las participaciones sociales en la compañía CGUARD CIA. LTDA. Las mismas que fueron adquiridas dentro del matrimonio, cumpliendo lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y 16 uno del Código Civil. QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE. - se 17 acompaña el certificado otorgado por la señorita Representante Legal 18 de la compañía que acredita el cumplimiento del requisito señalado en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- Cumpla, usted 20 señor Notario con las demás formalidades de rigor para el perfeccionamiento de la presente escritura pública.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por abogado Adán Antonio Toro Solís, matricula profesional del Foro de Abogados número cero nueve-dos mil ochocincuenta y sels.- Para la celebración y otorgamiento de la presente 26 escritura se observaron los preceptos legales que el caso, requiere; y leida que les fue por mi, el Notario a los comparecientes, aquellos se

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CGUARD CIA. LTDA. CELEBRADA EL LUNES 3 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Guayaquil, manzana N° 111, solar 1 World Trade Center, Torre B, piso 4 oficina 424, se reúnen los socios de la Compañía denominada CGUARD CIA. LTDA, representada por la señorita, MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, GERENTE GENERAL, JAIME SERAFÍN ORTEGA CEVALLOS, propietario de 5000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor MARIO FELIX SORIANO PERERO propietario de 5000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Con las participaciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios y designar para que actúe como Presidenta de la Junta General, la Junta a la señorita MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, y designar para que actúe como Secretario el señor MARIO FELIX SORIANO PERERO.

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manificsta que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los socios expresar su conformidad para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO. Aprobar y autorizar la sesión de las participaciones asignadas del señor JAIME SERAFÍN ORTEGA CEVALLOS y esposa MARÍA IRENE SORIANO PERERO, a favor de la señorita MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el punto del orden del dia, por lo que la Presidenta de la Junta declara formalmente instalada.

Luego de la exposición de la Presidenta de realizar la transferencia de participaciones asignadas del señor JAIME SERAFÍN ORTEGA CEVALLOS y esposa MARIA IRENE SORIANO PERERO, a la señorita MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, los presentes proceden a deliberar y tomar la decisión mediante votos la siguiente resolución:

PRIMERO Y UNICO PUNTO.- luego de las derivaciones la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía CGUARD CIA. LTDA., RESUELVE; APRUEBA Y AUTORIZA la Cesión de participaciones que realiza el señor JAIME SERAFÍN ORTEGA CEVALLOS portador de la cédula de identidad N° 050185315-4, y esposa MARIA IRENE SORIANO PERERO portadora de la cédula de identidad N°- 0917407157, transfirieren 5000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, portador de la cédula de identidad Nimo 060223716-6.

No habiendo otro tema a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leida a los socios, los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al principio, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los socios y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ /Gerente General Presidenta y f) MARIO FELIX SORIANO PERERO /socio/ Secretario de la Junta.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas

MARIO FELIX SORIANO PERERO SECRETARIO DE LA JUNTA

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA CGUARD. CIA. LTDA.

CERTIFICACIÓN DE UNANIMIDAD

MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ, en mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía CGUARD. CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día lunes 3 de junio del dos mil diecinueve, se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 5000 participaciones sociales que mantiene el señor JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS, en la compañía CGUARD. CIA LTDA, por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a tavor de la señorita, MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ. Todas las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos, cada una de ellas.

Guayaquil martes 4 de junio del 2019.

Atentamente,

MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ GERENTE GENERAL.



Guayaquil viernes 31 de mayo del 2019.

CGUARD CIA. LTADA.

Convoca:

Por medio de la presente se convoca a los socios de la Compañía de Seguridad Privada, CGUARD. Cla. Ltda. A la junta General Extraordinaria Universal de socios a realizar el dia lunes 3 de junio del 2019, a las 09h00, para tratar el tema de CESIÓN DE 5000 PARTICIPACIONES, del socio JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS.

Esperando su puntual asistencia, agradezco su atención.

Atentamente,

MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ GERENTE GENERAL.





CERTIFICADO DE VOTACION

24 + MARZO = 2019

casi

0322 M

0322 - 188

0501853164

ORTEGA CEVALLOS JAIME BERAFIN



PROVINCIA: GUAYAS

CARTON GUAYAQUIL

CROMOGRACION 2 PARROQUE TARQUE



ELECCIONES

CHUDADANA G:

ETTL DOCUMENTO ADREDITA GUE DIFFE SUFFACO EN EL PADICEGO ELECTURAL 2018

S STREETHEAT AT LAURY

PROTESION / OCUPACIÓN INCLIAR SERV. PASIVO **EUPERIOR** ORTEGA V SEGUNDO SERAFIN APRILIDOS Y NOMERES DE LA WACHE CEVALLOS NUMEZ BLANCA CHICARY FECHA DE EXPEDICION DUAYACUIL 2012-07-30 2012-07-20

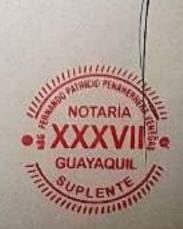
De conformidad al Art. 18 numeral side la Ley Noterial, DOY FE que la fotocopia que antecede es jeust al documento original que me fue exhibido.

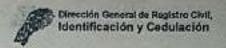
Guayaquil,

JUN 2019

NOTANA . XXXVIII.

Ajig. Fernando Patriçib Penaherrera Venegas Notario Suplente Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501853154

Nombres del ciudadano: ORTEGA CEVALLOS JAIME SERAFIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: SORIANO PERERO MARIA IRENE

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: ORTEGA V SEGUNDO SERAFIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS NUÑEZ BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2019
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL-

N* de certificado. 190-235-17363

190-235-17363

Thumaspyilled

Lodo, Vicense Talaino G, Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR DENECTION GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEGUA DE CTUDADANTA



APELLIDIOS Y NOMBRES SORIANO PERERO MARIA IRENE LUGAR DE NACIMIENTO SANTA ELENA SALINAS JOSE LUES TAMAYO /MUEY/ PECHA DE NACHIDITO 1977-05-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO P ETODO CEVA CASADO ORTEGA CEVALLOS JAINE SERAFIN



HIGHT OF CECULADO

WISTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLEIOS Y NOMERES DEL ANDRE

escresión INGENIERO COMERCIAL

SORIANO FLOREANO FELIX APPLILIDOS Y NOMBRES DE LA MACRE

PERERO TIGRERO FENIZ ESTHER

GUAYAQUIL. 2012-11-08 FECHA DE EXPIRACION

2024-11-08 COMP NEG COVE DE GUAVADATA



IDECU0917407157<<<<<<<< 770505F241108ECU<<<<<<<< SORIANO<PERERO<<MARIA<IRENE<<<



CERTIFICADO DE VOTACION. 24 MARZO 2016

0018 F

0016 - 059

0947407157

SORIANO PERERO MARIA IRENE

AMERICANOS Y STORE OF



OPDINGUA SANTA ELEHA

CANTON SALINAS

писляем режи PARAGODA JOSE LUIS TANAYO / NUEY pona 1

FLEGGIOVER

CHUDADANASS

ACAE NA COLE Children Collect FORCESTAL SOIS

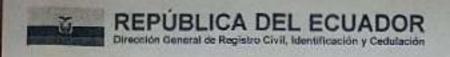
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

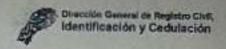
Guayaquil,

2 D JUN 2019 Olever sie whe

Abg. Fernando Patricio Penaharrera Venegas Natario Suplente Trigasimo Septimo del Canton Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917407157

Nombres del ciudadano: SORIANO PERERO MARIA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/JOSE LUIS

TAMAYO (MUEY)

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: FELIX SORIANO FLOREANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FENIZ ESTHER PERERO TIGRERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la techa: 20 DE JUNIO DE 2019

Emisor, WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUI



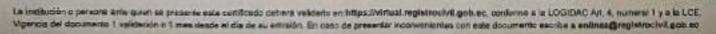
198-235-17444

I home gritel

Lodo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 + MARZO - 2019

CRE

0010 - 089

0002237166

CHAVEZ RUIZ MARCIA JANNETH

MICHIGIA, TUNGURAHUA

GAUCTON: AMBATO

SPECIMENTERS OF

PERROQUE LA NATRIZ



MEMORETCA BEL TOURDON SHOUND THE SHOULD BE

- 040EE3714-6

BIMPADAMIA CHAVEZ RUIZ MARCIA JAMMETH ECLIVAR/BUARANDA/SIHIATUS

03 ABRIL 1966

001-0083 00144 F BULIVARY GUARANCA

196c BIMIATIG



ELECCIONES

QUUDADAMA/G:

EGTE DOCUMENTO AGREDATA QUE USTED BURRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2013

ECUATOR I AND SECOND

E333311112

SOLTERO

SECUMBARIA

EMPLEADO

ESRTHA MARIAN CHAVEZ RUIZ

00170 23/09/2020 23/09/200B

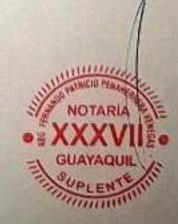
REN 0256979



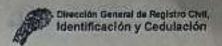
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que intecede es ignal al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

*; XXXVIII. Abg. Fernando Patricio Jenaherrera Venegas Notario Suplente Trigesimo Septimo del Canton Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602237166

Nombres del ciudadano: CHAVEZ RUIZ MARCIA JANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: BERTHA MARIAN CHAVEZ RUIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información pertificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2019

Emisor, WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUILINT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N* de certificado; 190-235-17631

Lodo, Vicente Talano G. Director General del Registro Chili, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

chel

0016 M

0016 - 050

0919400580

SORIANO PERERO MARIO FELIX



PROVINCIA SANTA ELENA

CASTON BALINAS

CHOULSEFFCION PARROCUM JOSE LUIS TAMAYO MUEY ZCDA, 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CFCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO **ELECTORAL 2019**

F PRESIDENTA'S DE LA JAV

De conformidad al Art. 18 numeral'S de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que aprecede es jeuel al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

JUN 2019

AUXXVIII.

&Kg. Fernando Patrició Penaherrera Vanegas Notario Suplente Trigésimo Séptimo del Capion Guayaquil



ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS. NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS Y MARIA IRENE SORIANO PERENO A FAVOR DE MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ



- 1 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
- 2 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
- 3 escritura, de todo lo cual doy fe.-



JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS

C.C. 0501 BS3154

10 11 (Tary) 590

MARÍA TRENE SORTANO PERERO

13 C.C. 09 17 407 157

14

120

4

5

9

16

17

MARCIA JANNETH CHÁVEZ RUIZ

c.c. 060 223716-6

19 20

21

22

23

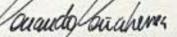
24 25

26

27

28





ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO SÉPTIMO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



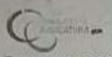
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADO FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS, NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS Y MARIA IRENE SORIANO PERERO A FAVOR DE MARCIA JANNETH CHÁVEZ LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA GIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DOY PÉ



gerando enapera



* XXXXVIII Aby. Remando Patricio Ferialherrera Venegas Notano Suplente Trigésimo Séptimo del Cantón Guayapuil



Factura: 003-002-000076627



20190901037P02410

NOTARIO(A) SUPLENTE FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Cacritura N	201909	01037P02410					
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		ACTO O CONTRATO:			170	
SOUL DE			ION DE PARTICIPACIO	INES	-31mm		
EURA DE	OTORGAMIENTO: 26 DE .	JUNIO DEL 2019, (10:55)			17/10/17		NAME OF TAXABLE PARTY.
TORGAN	ITES						
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		OTORGADO POR	Page 21			12-12-12
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalided	Celidad	Persona que la representa
Netural	ORTEGA CEVALLOS JAIME SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501853154	ECUATORIA.	CEDENTE	
Natural	SORIANO PERERO MARIA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0617407157	EGUATORIA NA	CEDENTE	
			A FAVOR DE			100	A PERSONAL PROPERTY.
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Necionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ RUIZ MARCIA JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602237196		CESTONARIO (A)	
		711			TO AT WE	TARRE	
UBICACIO							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYADUR 9 DE OCTUBRE					
OF SCRIPT	CIÓN DOCUMENTO:	37 75 7 07					
	BSERVACIONES:						
			Year	MUL LO	Sea Mil		
CUANTIA	DEL ACTO 0 5000.00		775 75 75 75	1	500A/S	1771 11816	

NOTARIO A) SUPLEME FERNANDO FATRICIO PEÑA-FERRERA VENEGAS NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAVAQUIL AP. 07515-0P09-2016-JS



REGISTRO MERCANTL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 29,476 FECHA DE REPERTORIO: 24/jun/2019 HORA DE REPERTORIO: 09:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía CGUARD CIA. L'IDA., autorizada por el VENEGAS. PENAHERRERA AB. FERNANDO PATRICIO NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, el día 20 de junio del 2019, mediante la cual JAIME SERAFIN ORTEGA CEVALLOS con autorización de su cónyuge MARIA IRENE SORIANO PERERO cede y transfiere (5.000) participaciones a favor de MARCIA JANNETH CHAVEZ RUIZ, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 62 a 77, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 5. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29476

NEED TO BE A CONTROL OF THE STATE OF THE STA

EXPERIMENTAL PROPERTY.

MATERICA DE CATALOGRA

CONTRACTOR OF CHARGE STATE STATE OF

Gaayaquil. 26 de junio de 3019

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRABOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO FOR!

	Cedeute	No. Participaciones	Cesionarios	-
O	KTEGA CEVALLOS JAIME SERAFIN	5000	CHAVEZ RUIZ MARCIA IANNEDI	

La responsabilidad sobre la vemeidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provez toda la información, al recor de lo establecado en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Distos Públicos.

0028791



Factura: 001-002-000030086



REPUSE KADEL CUADOR

20190901029000776

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUE.

RAZÓN MARIGINAL Nº 20190901029000776

		The same of the
All and the second	MATRIZ	M. No. Olim
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2015, (12:20)	The Committee of the Co
TIPO DE RAZON:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION	The second secon
FECHA DE OTORGAMENTO:	10-07-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:		The state of the s

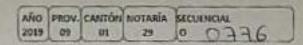
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	100		
West of the State	01	ORGADO POR	
NOMBRESINAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COUARD CIALTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992757337001

TESTMONIO				
ACTO O CONTRATO:	Harris and the same of the sam			Towns of the Party
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2019		and the same of	MONTH CARE
NÚMERO DE PROTOCOLO.				50

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO

NOTARÍA VIGILISMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUE.





Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil Ab. Janina Peña Bravo

ABG JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL Siento Como tal que con fecha de hoy tomo nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Centro de Capacitación y Formación en Seguridad Integral CCFORSIN CIA, LTDA, celebrada el 10 de Enero del 2012, ante el Abg. Renato Esteves Sañudo Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, procedo a marginar la escritura de Cesión de Participaciones que otorgan Jaime Serafin Ortega Cevallos y María Irene Soriano Perero a favor de Marcia Janneth Chávez Ruiz, celebrada el 20 de Junio del 2019, ante el Abg. Fernando Patricio Peñaherrera Venegas, Notario Suplente Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil.- De todo lo cual Doy fe.- Guayaquil 23 de Julio del 2019-

ABG.JANINA PENA BRAVO, MGS. NOTARÍA TITULAR VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

